En la ciudad de Ubrique martes veinte y cinco
dias del mes de febrero de mil y quinientos
y veinte y ocho años estando juntos en
este cabildo los señores justicia y regidores
que abajo se contienen estando en
el dicho cabildo se leyeron unas
letras de su Magestad y del Consejo
Real de Castilla en que dicen
que se guarden y cumplan
las leyes de la Hermandad
y que se elija un alcalde mayor
para la dicha Hermandad
y que se pregone en la
plaza de Ubrique y en
las demas partes
y lugares que
fuere menester
y que se
pregone
y se
publique
y se
cumpla
y se
guarde
y se
cumpla
y se
guarde
y se
cumpla
y se
guarde